

El miércoles vencen registro y habilitación

El director de la Policía Municipal de Tránsito de la Municipalidad de Luque, Cristian Gill, informó que el miércoles 31 de marzo vence el plazo para realizar la revalidación o perforación de registros de conducir, así también se cumple el vencimiento de las habilitaciones vehiculares cuyas terminaciones de chapa sean 3 y 4.